POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1097

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS VARIOS- ID N° 368050.

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: La Resolución DNCP N° 4932/19 de fecha 25 de noviembre de 2019 "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS VARIOS, CONVOCADO POR LA POLICÍA NACIONAL. ID N° 368050", el Informe de Reevaluación N° 145/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, la nota N° 671/2019 de la Tesorería 2.2.0 "Empleo y Protección Social";

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas es el encargado de la elaboración del Informe correspondiente, y teniendo en cuenta la necesidad de reevaluar las ofertas en aras de la estricta observancia de lo prescripto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a estudiar las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N°2966, de fecha 03/12/2019, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, que en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe de Reevaluación N° 145/2019, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación de la RECOMENDACIÓN consignada en el citado informe de reevaluación, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 33/2019, "Adquisición de Insumos Hospitalarios Varios" – ID N° 368050".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, la reevaluación del Ítem N° 26 de la Licitación Pública Nacional Nº 33/2019, "Adquisición de Insumos Hospitalarios Varios" – ID N° 368050.

Artículo 2° RECTIFICAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 33/2019, "Adquisición de Insumos Hospitalarios Varios" – ID N° 368050, a las firmas CODEX S.R.L. por el monto total mínimo de G. 164.710.000 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos diez mil) hasta el monto total máximo de G. 329.420.000 (Guaraníes trescientos veintinueve millones cuatrocientos veinte mil), en los Ítems N° 33, 39, 71, 97, 102, 103, 138, 155, 165, 192, 201, 202, 233, 235, 287, 288, 289, 290; BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 286.045.000 (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones cuarenta y cinco mil) hasta el monto total máximo de G. 572.090.000 (Guaraníes quinientos setenta y dos millones noventa mil), en los Ítems N° 3, 26, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 99, 148, 168, 200, 232.

RESOLUCIÓN N° 1097

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS VARIOS- ID N° 368050.

El monto total mínimo de la presente adjudicación es de G. 3.204.375.575 (Guaraníes tres mil doscientos cuatro millones trescientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco) y hasta el monto total y máximo de G. 6.480.315.325 (Guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta millones trescientos quince mil trescientos veinticinco).

Artículo 3° **FORMALIZAR,** la Adenda N° 01 con las firmas BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. y CODEX S.R.L., conforme lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Artículo 4° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete